

Expte.: 24.287.778-P Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Doña María Rubio Mellado.
Último domicilio: C/ Joaquina Eguaras, 5, bl. 25, 1.º C.
18011, Granada.

Expte.: 24.191.257-H Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Don José Jiménez Rueda.
Último domicilio: Bda. Monachil, Alicante, 2.
18007, Granada.

Expte.: 52.513.035-X Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Doña Antonia Gómez Galindo.
Último domicilio: C/ San Sebastián, 189.
18810, Caniles (Granada).

Expte.: 74.555.893-J Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Doña M.ª Rosa Cano Sánchez.
Último domicilio: C/ El Margen, 25.
18850, Cúllar (Granada).

Expte.: 23.382.470-A Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Don Pedro Martínez Vargas.
Último domicilio: C/ Marina, 31, Haza Grande.
18010, Granada.

Expte.: 23.626.480-Y Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Doña M.ª Luisa Rodríguez Gutiérrez.
Último domicilio: Ctra. de la Zubia, 20, Piso B.
18006, Granada.

Expte.: 44.253.100-L Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Don Antonio J. Fernández Cortés.
Último domicilio: C/ Molino Nuevo, 1, 1.ª A.
18011, Granada.

Expte.: 24.264.880-H Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Doña Antonia Urbano Lorente.
Último domicilio: C/ Ramón y Cajal, 13.
18200, Maracena (Granada).

Expte.: 23.789.161-P Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 13.10.11.
Notificado: Don Pedro Amador Maya.
Último domicilio: C/ Ángel, Blq. 2, bajo A.
18400, Órgiva (Granada).

Granada, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica resolución de expedientes de reintegro en materia de subvenciones individuales.

Intentada la notificación sin que se haya podido practicar y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se le notifica a través de este anuncio la resolución del citado expediente de reintegro de subvenciones, indicándole que para conocer el texto íntegro de este acto podrá comparecer en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, 6.ª planta.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, al dictarse por delegación de la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo interponer de forma previa recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma.

El importe del reintegro deberá hacerlo efectivo en el siguiente plazo:

- Si la resolución se publica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la resolución se publica entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el citado plazo sin que conste su pago, se remitirán las actuaciones a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para que proceda a su cobro por vía de apremio.

Expediente: 7088/2010.

Beneficiario: Don Norberto Villa Gómez.

Fecha de acuerdo de resolución: 16 de noviembre de 2011.

Expediente: 1144/2010.

Beneficiario: Doña M.ª Carmen Fernández Román.

Fecha de acuerdo de resolución: 16 de noviembre de 2011.

Jaén, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los interesados los actos de resolución de expedientes de reintegros, que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el Sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 12 de febrero de 2009.

Intentada la notificación de los actos de resolución de expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas re-

caída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE REINTEGROS DE LAS SUBVENCIONES INDIVIDUALES SECTOR PERSONAS MAYORES

Beneficiaria: Rosario Portillo Portillo.

Expediente: 741-2009-0001065-01.

Subvención: Individual Personas Mayores.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o ortesis (Dental).

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegros y trámite de audiencia, que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en el Sector de Personas Mayores, solicitadas en base a la Orden de 25 de enero de 2008.

Intentada la notificación de los actos de acuerdo de inicios de expedientes de reintegros y trámite de audiencia de las subvenciones concedidas recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos actos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ACUERDOS DE INICIO DE EXPEDIENTES DE REINTEGRO Y TRÁMITE DE AUDIENCIA AYUDAS INDIVIDUALES EN EL SECTOR DE PERSONAS MAYORES

Beneficiaria: Mercedes Serrano Rodríguez.

Expediente: 741-08-0002295-1.

Subvención: Individual Personas Mayores.

Modalidad: Adquisición renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011, el Delegado, Manuel A. Galvez Rodríguez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de adecuación de centro de recepción de aceituna, en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén). (PP. 3446/2011).

Expediente: AAU/JA/0033/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de adecuación de centro de recepción de aceituna, en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén), promovido por Oleícola Sabariego, S.L., expediente AAU/JA/0033/11, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la autorización ambiental unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 16 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de mejora de instalaciones y actualización de almazara, en el término municipal de Alcaudete (Jaén). (PP. 3975/2011).

Expediente: AAU-49/2011/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de mejora de instalaciones y actualización de almazara, en el término municipal de Alcaudete (Jaén), promovido por Oleícola Sabariego, S.L., expediente AAU-49/2011/PA, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.